

Fin de los Beneficios de Desempleo

¿Cuales derechos tengo?



¿Cuales beneficios se están terminando?

DC ha tenido tres programas especiales de desempleo que expiran el 4 de septiembre del 2021:

- *Compensación de desempleo de Emergencia Pandémica, o PEUC, extendiendo el tiempo que usted podría recibir los beneficios de desempleo regular (UI)*
- *Compensación Federal de Desempleo pandémica, o FPUC, dando \$300 extra por semana*
- *Asistencia para el desempleo, o PUA, que proporciona beneficios a personas que no pueden obtener UI regular*



¿Se van a parar mis beneficios de desempleo después del 4 de septiembre del 2021?

Tal vez.

¡Si usted recibe UI regular, sus pagos podrían continuar – siga llenando sus tarjetas de reclamos!

- Si recibe PEUC, su PEUC se detendrá, ¡pero podría comenzar a obtener UI regular o podría ser elegible para otro programa de beneficios – vea mas a continuación!
- Si recibe PUA, sus pagos se detendrán.
- Los \$300 adicionales por semana se detendrán.



¿Hay algún otro beneficio de desempleo que pueda solicitar?

Si usted está en el PEUC o en el programa regular de UI y no se le paga después de la semana que termina el 4 de septiembre de 2021, puede ser elegible para la semana que termina el 11 de septiembre de 2021 a través de otro programa llamado Beneficios Extendidos (EB, por sus frutos extendidos, por sus frutos). Si esto se aplica a usted o no está seguro, solicite EB tan pronto como sus otros pagos se detengan en dcnetworks.org o 202-724-7000. Si cree que puede ser elegible para PUA por semanas que terminan entre el 1 de diciembre de 2020 y el 4 de septiembre de 2021, pero aún no lo ha solicitado, puede solicitarlo hasta octubre 6 del 2021.



Yo creo que DOES me debe dinero por semanas pasadas. ¿Todavía pueden pagarme?

¡Sí! DOES tiene que seguir procesando todas las reclamaciones presentadas a tiempo. Si usted todavía está esperando para DOES tomar una decisión sobre su reclamo o para pagarle por semanas que faltan, por favor llame al DOES al 202-724-7000 o visite a uiescalations@dc.gov.



¿DOES me dijo que no me van a pagar, que puedo hacer?

Puede solicitar una audiencia con la Oficina de Audiencias Administrativas (OAH). Obtenga el formulario de apelación al <https://oah.dc.gov/publication/ui-request->

[hearing-appeal-determination-claims-examiner-involving-unemployment-benefits](#) o llame a OAH al (202) 442-9094.

Puede enviarlo por correo electrónico a oah.filing@dc.gov o llevarlo en persona a la Oficina de Audiencias Administrativas, 441 Fourth Street NW, Suite 450N, Washington, DC 20001.

¿Hay algún programa que no sea de UI que pueda solicitar para ayudar a pagar mis cuentas?



¡Sí! Los residentes de DC pueden solicitar SNAP (estampillas de comida), TANF y Alianza/Programa de Niños Inmigrantes en línea <https://dcbenefits.dhs.dc.gov/>, por teléfono a través de la aplicación District Access o en persona en un centro de servicio de DHS. Puede solicitar Medicaid en dchealthlink.com o por teléfono al 1-855-532-5465.



Puede solicitar asistencia de alquiler y servicios públicos en el sitio web stay.dc.gov o llame al 833-478- 2932.

*Si recibe beneficios a través de estos programas, por favor cumpla con todos sus requisitos de reporte, incluyendo si sus beneficios de desempleo se detienen.

** Este folleto se basa en la información disponible para la Asistencia Legal el 20 de agosto del 2021, y este sujeto a cambios.